

**ACTA DIRECTORIO N° 1- IAAJ-2025**

"Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy"					
SITIO DE REUNION: SAN SALVADOR DE JUJUY, ARGENTINA					
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	24	02	2025	10:00 am	13:00 pm
ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN				Oficinas del IAAJ- Belgrano N°1487	

<b>OBJETO DE LA REUNIÓN.</b>
Fondo audiovisual de Jujuy: Aprobación del plan de Fomento 2025
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<p>En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 24 días del mes de febrero del año 2025, siendo las diez horas, se lleva a cabo la primera sesión ordinaria del Directorio del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, en su sede ubicada en calle Belgrano N° 1487.</p> <p>Se reúnen los miembros del Directorio, conformado por el Presidente del organismo, Sr. Facundo Javier Morales (D.N.I. N° 33.757.705); la Directora de Fomento y Promoción Audiovisual, Sra. María Belén Suárez Parussini (D.N.I. N° 27.575.746); la Directora de la Comisión de Filmaciones de Jujuy, Sra. Silvana Vanesa Espinosa (D.N.I. N° 29.707.875); la Productora General del Festival Internacional de Cine de las Alturas y miembro suplente del Director Artístico, Sra. Jimena Muñoz (D.N.I. N° 31.816.808); el Director del Archivo Fotográfico y Audiovisual, Sr. Patricio Artero (D.N.I. N° 34.061.247), y como invitada la Directora de Comunicación y Prensa, Sra Carolina Pildain (D.N.I. 33.504.305).</p> <p>El objeto de la presente sesión es la presentación, análisis y aprobación del Plan de Fomento 2025, diseñado con el propósito de fortalecer, impulsar y</p>

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

**OBJETO DE LA REUNIÓN.**

profesionalizar la industria audiovisual en la provincia, generando nuevas oportunidades para los realizadores, técnicos y demás actores del sector.

En este contexto, el Presidente informa que el presupuesto asignado para el corriente año será lo que ingrese a partir de lo estipulado en art. 15 inc. b de la Ley Provincial Nro. 6250. Se señala que su distribución se realizará de manera equitativa y orientada a maximizar el impacto positivo en el desarrollo de la industria audiovisual en la provincia.

Seguidamente, el Directorio debate sobre el esquema de distribución del fondo, reafirmando el compromiso del Instituto con el crecimiento de la producción audiovisual en la provincia y su posicionamiento en el ámbito nacional e internacional.

Se acuerda trabajar en el siguiente Plan:

**PLAN JUJUY AUDIOVISUAL 2025 - IAAJ**

**CASH REBATE**

Categoría/Modalidad	Línea	Dirección que Ejecuta
Incentivo/Reembolso de inversiones	Cash Rebate	D. de Comisión de Filmaciones

**CONCURSOS**

Categoría	Línea	Dirección que Ejecuta
Concurso	Largometraje documental	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Miniserie documental	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Cortometraje con Misiones	Ficción D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Cortometraje Ficción	D. de Fomento y Promoción Audiovisual

*AD*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**OBJETO DE LA REUNIÓN.**

Concurso	Animación libre	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
----------	-----------------	---------------------------------------

**SUBSIDIOS**

Categoría/Modalidad	Línea	Dirección que Ejecuta
Subsidio/a través de llamados	Apoyo a Rodajes Locales	D. de Comisión de Filmaciones
Subsidio/a través de llamados	Apoyo a Realización de Videoclips	D. de Comisión de Filmaciones
Subsidio/a través de llamados	Apoyo a Finalización de obras audiovisuales	D. de Comisión de Filmaciones
Subsidio/Ventanilla Continua	Apoyo a la Participación en Festivales Mercados	D. de Fomento y Promoción Audiovisual

**PROGRAMAS**

Categoría	Línea	Dirección que Ejecuta
Programa	Cine Comunitario	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Programa	Multiformatos	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Programa	Laboratorio de tecnología XR	D. de Fomento y Promoción Audiovisual

*RO*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**OBJETO DE LA REUNIÓN.**

Programa	Contenido digital	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Programa	Pone tu Productora en Acción	D. de Comisión de Filmaciones
Programa	Aceleradora de Productoras y Emprendimientos Audiovisuales	D. de Comisión de Filmaciones
Programa	Producción audiovisual sustentable	D. de Comisión de Filmaciones
Programa	Distribución, exhibición y comercialización	D. de Comisión de Filmaciones
Programa	Rodaje Amigo	D. de Comisión de Filmaciones
Programa	Laboratorio de las Alturas	D. del Festival Internacional de Cine de las Alturas
Programa	Doculab de las Alturas	D. del Festival Internacional de Cine de las Alturas
Programa	Realización integral en 8mm	D. de Archivo fotográfico y Audiovisual

En el marco de la sesión, se informa que el lanzamiento del programa "Minuto por mi Tierra", aprobado en el Plan de Fomento 2024, será prorrogado para el año 2025, a fin de garantizar su correcta implementación y maximizar su impacto.

Asimismo, se comunica la continuidad del desarrollo de la película mediante inteligencia artificial, aprobada mediante Resolución N° 143-IAAJ-2024, y cuya producción se inició en el año 2024, considerándose este proyecto una iniciativa innovadora que contribuirá al fortalecimiento y diversificación de la industria audiovisual en la provincia.

*[Handwritten signatures and initials]*

**OBJETO DE LA REUNIÓN.**



Seguidamente, se confirma la realización de la décima edición del Festival Internacional de Cine de las Alturas, organizado por la Dirección del Festival Internacional de Cine de las Alturas, el cual tendrá lugar del 16 al 24 de mayo de 2025. Este evento se ratifica como un referente para la cinematografía provincial, nacional e internacional, consolidando su posicionamiento en el sector.



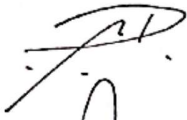
Se establece, además, que cada Dirección del Instituto deberá presentar oportunamente las bases y condiciones correspondientes a las categorías bajo su supervisión, las cuales deberán ser sometidas a la aprobación del Presidente antes de su lanzamiento y difusión oficial.

Asimismo, se dispone la asignación de recursos financieros para la realización de diversas capacitaciones. La formulación y presentación de los proyectos destinados a la aplicación de estos fondos será responsabilidad de los Directores de cada área, quienes deberán someterlos a la aprobación del Presidente del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy.

No habiendo más asuntos que tratar, y tras la exposición y análisis del Plan de Fomento 2025, el mismo es aprobado por unanimidad. No siendo para más, se da por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día. En constancia de lo actuado, firman la presente acta los miembros del Directorio del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, dejando registro de lo tratado y aprobado en esta primera sesión ordinaria del período 2025. -----

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	E-MAIL	FIRMA
<i>PRESIDENTE DEL DIRECTORIO</i>	Facundo Javier Morales	presidencia.iaaj@jujuy.gob.ar	
<i>DIRECTORA DE FOMENTO Y PROMOCION AUDIOVISUAL</i>	María Belén Suarez Parussini	fomento.iaaj@jujuy.gob.ar	

DIRECTORA DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE JUJUY	Silvana Vanesa Espinosa	comisiondefilmaciones.iaaj@jujuy.gob.ar	
PRODUCTORA GENERAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LAS ALTURAS	Jimena Muñoz	produccion.general@cinedelasalturas.com.ar	
DIRECTOR DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL	Patricio Artero	archivo.iaaj@jujuy.gob.ar	
DIRECTORA DE COMUNICACION Y PRENSA	Carolina Pildain	prensa.iaaj@jujuy.gob.ar	